

TELEMARKETING GOLDEN LINE, S. L.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por la presente se convoca a los señores socios de la entidad «Telemarketing Golden Line, Sociedad Limitada» a la Junta general extraordinaria, a celebrar en la avenida del Carrilet, número 219, 2.º 3.ª, de L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona), a las diez horas, del día 3 de abril de 2002, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Remuneración Administrador, ejercicio 2002.

Segundo.—Reestructuración de las funciones de gerencia.

Tercero.—Estructura de poderes.

Cuarto.—Turno abierto de intervenciones.

L'Hospitalet de Llobregat, 27 de febrero de 2002.—La Administradora única, Margarita Utrillas Lozano.—7.448.

TERRA NETWORKS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el Palacio de Congresos de Cataluña (Palau de Congressos de Catalunya), avenida Diagonal, números 661-671, 08028 de Barcelona, el día 9 de abril de 2002, a las doce horas, en segunda convocatoria (para el caso de que, por no alcanzarse el quórum legalmente necesario, dicha Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, la cual por el presente anuncio queda igualmente convocada en el mismo lugar y hora la víspera del mencionado día), a fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión, tanto de «Terra Networks, Sociedad Anónima» como de su grupo consolidado de sociedades, así como de la propuesta de aplicación del resultado de «Terra Networks, Sociedad Anónima» y de la gestión de su Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio social correspondiente al año 2001.

Segundo.—Fijación del número de miembros del Consejo de Administración, ratificación y, en su caso, nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Reelección del Auditor de cuentas de «Terra Networks, Sociedad Anónima» y de su grupo consolidado de sociedades para el ejercicio social correspondiente al año 2002.

Cuarto.—Reducción del capital social con la finalidad de amortizar acciones propias adquiridas por la sociedad, y consiguiente modificación de los artículos 5 y 6 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Autorización para la adquisición de acciones propias, directamente o a través de sociedades del grupo.

Sexto.—Aplicación del Régimen de Consolidación Fiscal.

Séptimo.—Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta general de accionistas.

Intervención de Notario en la Junta: El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia

de Notario público para que levante acta de la Junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas en relación con los artículos 101 y 103 del Reglamento del Registro Mercantil.

Derecho de asistencia: Podrán asistir a la Junta general convocada los accionistas que sean titulares de, al menos, 25 acciones, inscritas en el correspondiente registro de anotaciones en cuenta con cinco días de antelación a la celebración de la misma, y lo acrediten mediante la oportuna tarjeta de asistencia o certificado expedido por alguna de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores o en cualquier otra forma admitida por la legislación vigente.

Los accionistas que no sean titulares del número mínimo de acciones exigido para asistir, podrán delegar por escrito la representación de las mismas en un accionista con derecho de asistencia, o agruparse con otros accionistas que se encuentren en la misma situación, hasta reunir las acciones necesarias, confirmando su representación por escrito a uno de ellos.

Derecho de información: Los accionistas tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social de la compañía, o solicitar a ésta que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que, en relación con los puntos primero y cuarto del orden del día, van a ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluidos el texto íntegro de las propuestas de acuerdos y los preceptivos informes.

Aviso: Se advierte a los señores accionistas que está previsto que la Junta general ordinaria de accionistas se celebre en segunda convocatoria, es decir, el 9 de abril de 2002, en el lugar y hora señalados anteriormente, de no mediar anuncio expreso en contrario a través de la prensa diaria.

El registro de tarjetas de asistencia comenzará dos horas antes de la señalada para la celebración de la Junta.

Se informa igualmente de que no está prevista la entrega de obsequio alguno con motivo de la celebración de la Junta.

Para cualquier información adicional que precisen, los accionistas podrán ponerse en contacto con el servicio de atención al accionista de «Terra Networks, Sociedad Anónima», llamando al teléfono gratuito número 900 500 525, de nueve a diecinueve horas, de lunes a viernes.

Barcelona, 25 de febrero de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, José Francisco Mateu Isturiz.—7.662.

UNIÓN PANADERA RODENSE, S. A. L.

Convocatoria judicial de Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de la sociedad anónima «Unión Panadera Rodense, Sociedad Anónima Laboral», con el siguiente

Orden del día

Primero.—Acuerdo de disolución de la sociedad.
Segundo.—Cese de los Administradores y subsiguiente nombramiento de Liquidadores que gestionen la fase de liquidación societaria.

Tercero.—Posible nombramiento de Interventor judicial que fiscalice las operaciones.

Cuarto.—Censura de la gestión social.

Quinto.—Situación patrimonial en la fecha actual de la sociedad.

Sexto.—Examen de las cuentas del ejercicio anterior.

Séptimo.—Propuesta sobre distribución de beneficios.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Se reconoce a los accionistas el derecho de información en los términos de los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

La Junta se celebrará en la sede social de «Unión Panadera Rodense, Sociedad Anónima Laboral», el día 22 de marzo de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, siendo presidida por don Ezequiel Melero Ballesteros, actuando como Secretario don Francisco de Toro Oropesa, a quien se hará saber el nombramiento para la aceptación y juramento o promesa del cargo.

Será obligatoria la presencia notarial en dicha Junta general extraordinaria, al amparo de lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, para lo cual el Presidente deberá requerir la presencia de un Notario a la misma.

La Roda de Albacete, 4 de marzo de 2002.—Lorenzo Ramón Jiménez López y Gabriel de los Reyes González Zamora, bajo mandato de la Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Albacete.—7.692.

VALENCIANA DE NEGOCIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en Valencia, calle Caballeros, 22, en primera convocatoria, el día 21 de marzo de 2002, a las doce treinta horas, y, en segunda convocatoria, el siguiente día, 22, a la misma hora e idéntico lugar, para resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación de las cuentas anuales individuales y consolidadas del ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social y del informe de gestión individual y consolidado correspondiente al ejercicio 2001.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Cuarto.—Revocación de autorización al Consejo de Administración para adquirir autocartera y concesión de nueva autorización.

Quinto.—Delegación para la ejecución, formalización, elevación a público, inscripción y subsanación de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas previstos del correspondiente certificado o tarjeta de asistencia de legitimación anticipada.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que se someten a la aprobación de la Junta e informe de auditoría, así como el texto de los acuerdos, o pedir su entrega o envío gratuito.

Valencia, 4 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Agnès Noguera Borel.—7.716.